



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 123

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI  
*Presidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2019**

## ACTA 123

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de setiembre del año 2019, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 13 de setiembre de 2019**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 121 y 122 de fechas 9/8/19 y 23/8/19 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Licencias del ex Intendente Omar Lafluf. (Repartido 653).
2. **Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Repartido 654).
3. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Problemática de localidades del interior del departamento que al no pertenecer a ningún Municipio no cuentan con ciertos beneficios, como dictado de clases de educación física. (Repartido 655).
4. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Problemáticas de las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz. (Repartido 656).
5. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Solicitud de información sobre chapa de remise y de taxi. (Repartido 657).
6. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Preocupación en cuanto a control de parte de algún organismo de la presión de aire en las ruedas de vehículos en estaciones de servicio. (Repartido 658).
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Repetidas situaciones de tránsito que se suscitan en cruce de calle República de Chile y ruta Vladimir Roslik; aumento de control de velocidad en la zona. (Repartido 659).
8. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Estado de las calles en la localidad de Paso de Los Mellizos. (Repartido 660).
9. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 661).

- 10. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Falta de transporte público periódico en las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz. (Repartido 662).
- 11. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Falta y mal estado de garitas para paradas de ómnibus existentes en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 663).
- 12. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de devolución de haberes por parte de una funcionaria. (Repartido 664).
- 13. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de donación de equipos de sonido, micrófonos, parlantes, etc. (Repartido 665).
- 14. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Invitación para integrar la Comisión Cuenca del Río Negro. (Repartido 666).

Fray Bentos, 11 de setiembre de 2019

LA SECRETARIA»

## ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Milton Lambatov, Mauro Lanusse, Irma Lust, Mercedes Cuervo, Alberto Rivero, Édison Krasovski, Carlos Nobelasco, Julio Dimitrioff, Raúl Bodeant, Ruben Di Giovanni, Eduardo Lorenzo, Marcelo Casaretto, Fernando Quintana, Daniel Villalba, Gustavo Meyer, Washington Laco, Hernán Godoy y Ramiro García.

**SUPLENTE:** Valeria Ferreyra (c), María González (c), Lilián Pascual (i), Noelia Cantti (c), Osvaldo Suarez (c), Mario Clavijo (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Hilda Dantaz (20:03), Horacio Prieto (20:07) y Jorge Burgos (20:44).

**Faltan:** **CON AVISO:** José Almirón, Ángel Monardo, George Kennedy, Margarita Long, Hugo Hornos, Edén Picart, César Martínez y Daniel Porro.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

### **Aprobación de Acta**

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 121 y 122, de fechas 9/8/19 y 23/8/19 respectivamente.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos.

### **Media Hora Previa**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias.

Quiero aprovechar esta oportunidad para mocionar, si el Cuerpo me acompaña, enviar un saludo a la Escuela N° 32 de San Javier ya que mañana 14 de setiembre cumple 105 años de vida; saludar a su Directora, Graciela Gurin, a todo el cuerpo docente, auxiliares de servicio y a los niños, deseándoles un feliz aniversario.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias. Buenas noches a todos.

Quiero mocionar enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando estudie la posibilidad de señalizar el puente en el kilómetro 5,200 de ruta 20. Es un tema que compartimos con el señor Edil García. Hace poco se hizo la reparación de dicho puente pero falta la señalización. El vehículo que ingresa a Nuevo Berlín tiene preferencia, se tendría que colocar un cartel de «Ceda el Paso» porque pueden surgir inconvenientes. Además, en esa zona hay una curva pronunciada.

Por tal motivo, solicito remitir nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que realice la señalización correspondiente en ese lugar.

En Nuevo Berlín, mañana 14 de setiembre a partir de las 11 horas se realizará la fiesta denominada «De la miel isleña», organizada por la Liga de Turismo, el Ministerio de Turismo, la Intendencia de Río Negro y el Municipio de Nuevo Berlín. Es una actividad importante porque se está trabajando en un proyecto para reflotar la industria apícola que está pasando un momento complicado; se trata de valorizar lo que se está realizando al respecto y por eso me gustaría invitar a todos para que acompañen este evento ya que es un trabajo importante y hay mucha gente involucrada cuyo modo de vida es la producción apícola.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias.

Saludo a los señores Ediles, a los trabajadores de este organismo y también a la prensa, que se encuentra presente esta noche.

Vamos a realizar tres planteamientos.

Primero, si el plenario me acompaña mociono enviar un saludo fraterno a nuestros hermanos del Partido Comunista que este 21 de setiembre cumplirá 99 años de existencia.

Segundo, solicito enviar nota de salutación a la Institución Atlética 18 de Julio que el 21 de setiembre cumple un nuevo aniversario, deseándole lo mejor.

Tercero, solicito a mis compañeros que están en este recinto que me acompañen para enviar un saludo a mi querida Institución Atlética Figuritas, que llevo en el corazón.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Lambatov.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Cada uno tiene su corazón en el fútbol del departamento.

El 12 de setiembre el Fray Bentos Fútbol Club llegó a sus 114 años, se lo denomina «el decano» por su antigüedad. Junto con El Liebig's fueron los primeros equipos de fútbol fundadores de la Liga Departamental de Río Negro. Indudablemente, con el correr de su historia el Fray Bentos Fútbol Club fue creciendo tiene su cancha llamada Parque Pedro Alberto Indart, ubicada en calle Lowry y el barrio JC 6. Por este club pasaron infinidad de personas, directivos y jugadores que le aportaron muchísimo no solo al fútbol de Río Negro sino también al fútbol uruguayo.

Mociono enviar un saludo en nombre de la Junta Departamental de Río Negro a esta noble institución que llegó a los 114 años de vida deportiva.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando lo mocionado por el señor Edil Krasovski.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

No habiendo más señores Ediles anotados para la media hora previa, pasamos al informe de Presidencia.

## Informe de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Quiero solicitar que se incorpore como último punto del orden del día el expediente administrativo 12/19 referente a los artículos 126° y 127° del Estatuto del Funcionario Municipal.

Lo pongo a consideración...

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

## Asuntos Entrados

### Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala problemática suscitada en puerto de San Javier, que amerita adopción urgente de medidas para el tratamiento de erosión de sus cimientos y su inmediata recuperación.  
(Exp. 4344).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Señor Edil, tiene la palabra.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias.

Este tema sobre el desgaste que tienen los pilares del muelle de San Javier se viene tratando desde hace tiempo y hay mucha gente que se ha preocupado. En este momento hay un grupo local de turismo insertado en el programa del Corredor de los Pájaros Pintados avalado por el Ministerio de Turismo, que abarca desde el departamento de Artigas hasta el de Colonia. Vemos con preocupación esta problemática porque el turismo llega a San Javier como punto de encuentro y de partida en ese muelle, y más allá de los problemas de seguridad que tiene podría afectar al turismo que se está desarrollando allí.

De un arroyo contiguo salen dos lanchas, embarcaciones, con turistas. Me hacen llegar la inquietud para que hagamos las gestiones correspondientes para dragar la entrada al arroyo, teniendo en cuenta que como anda una draga en la zona sería mínimo lo que hay que hacer, y también si se puede realizar el fortalecimiento del muelle. (mg)/

Por lo tanto, solicito el envío de nota a Prefectura, al Municipio de San Javier y a la Intendencia de Río Negro; además, que el tema sea derivado a la Comisión de Obras Municipales.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a acompañar y a apoyar el planteamiento del señor Edil García.

Días pasados ante la bajante del río nos encontramos con la sorpresa del deterioro que ha causado el agua en el puerto de San Javier.

Si el señor Edil lo entiende pertinente me gustaría que el tema sea derivado a la Dirección Nacional de Hidrografía. Años atrás se realizaron gestiones para acondicionar el puerto pero las mismas se trancaron porque no está claro a quién le compete su mantenimiento. Por este motivo, sería conveniente reiterar el pedido a ambas partes y entre todos encontrarle una solución a este problema ya que San Javier está apostando fuerte al turismo y considero que es una obra necesaria.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿anexamos que sea derivado a la Dirección Nacional de Hidrografía?

SR. RAMIRO GARCÍA. Sí, por supuesto.

Le agradezco al señor Edil Laco su colaboración en el tema; al ser de la localidad está empapado en él.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración lo solicitado por los señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

2. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a la Comisión de Legislación modificación del Decreto 217/1994 de fecha 11/8/1994 sobre Reglamentación de Publicidad Electoral.  
(Exp. 4345)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 28/8/19 el tema fue derivado a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

3. **Señor Eduardo Lorenzo.** Solicita considerar en Sala denominación de Villa María y de Villa Gral. Borges como Pueblo Paso de la Cruz.  
(Exp. 4346)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

La Mesa de Convivencia de Paso de la Cruz se encontró con la sorpresa de que...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, señor Edil.

Debe solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. EDUARDO LORENZO. Disculpe, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. La Mesa de Convivencia del pueblo Paso de la Cruz se encontró con la sorpresa de que la denominación de la localidad no es oficial. Es decir que no hay declaración alguna de que Villa María y Villa General Borges sean el pueblo Paso de la Cruz.

Dado que la localidad se encuentra en actividad para crear una entrada y una bandera, lo primero que tenemos que hacer es denominarlo como Pueblo Paso de la Cruz.

La Comisión de Nomenclátor tenía ciertas dudas sobre si como Junta Departamental nos compete hacer la denominación. Le realizamos la consulta al ingeniero agrimensor Benelli y nos dijo que podemos hacerlo.

Por tal motivo, si el Cuerpo me acompaña, solicito que este tema sea derivado a dicha comisión.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El señor Edil Dimitrioff me solicita una interrupción.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

A lo que expresó el señor Edil Lorenzo agregó que estuve charlando sobre este tema con el Diputado Departamental Constante Mendiondo, y perdón si me equivoco pero en la Legislatura Nacional hay una especie de Comisión de Nomenclátor y este asunto se encuentra allí.

Como aporte aconsejo que se lo convoque o consulte, podría ser también al Diputado Departamental Omar Lafluf, ya que están esperando una resolución de la Cámara de Representantes.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El asunto de la bandera está ingresado en la Comisión de Legislación...

(Dialogados).

La Comisión de Nomenclátor nombra espacios públicos, no sé si nombra pueblos. Me parece que eso le corresponde a la Comisión de Legislación.

Mociono que este asunto sea derivado a la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.



SR. HERNÁN GODOY. Quiero realizar un aporte.

En el Poder Legislativo la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es quien define las nominaciones de las distintas localidades. Se debería derivar allí.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

También quiero hacer un aporte. Indistintamente, si se deriva a la Comisión de Nomenclátor o a la Comisión de Legislación, como Junta Departamental lo que tenemos que hacer es expedirnos sobre el apoyo o respaldo a este planteo para luego elevarlo al Parlamento y que este tenga un insumo o elemento más en el cual fundar la decisión final de nominar a Villa María y a Villa General Borges como Paso de la Cruz. Es lo más adecuado.

Por lo tanto, cualquiera sea la comisión, la Junta Departamental no va a darle el nombre, lo va a dar el Parlamento Nacional. Lo que sí tenemos que hacer es manifestar el respaldo de este Legislativo Departamental para que se concrete esa designación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Concuero con el aporte que realizó el señor Edil Quintana. Lo importante es que conste en actas el apoyo de esta Junta Departamental en cuanto a que pase a la Comisión de Nomenclátor o a la Comisión de Legislación, porque después ocurre que no tenemos las actas; vamos a tener el mismo problema con la bandera.

No veo motivo para que no pase por las dos comisiones o primero por una y después por la otra. Lo importante es lo que expresó el señor Edil Quintana: que esta Junta Departamental apoye la iniciativa y luego se envíe al Legislativo Nacional.

SRA. PRESIDENTA. La corrección sobre que pase a la Comisión de Legislación es porque el tema no está dentro de las competencias de la Comisión de Nomenclátor. No es contradictorio sino que lo va a terminar trabajando la Comisión de Legislación.

A su criterio, ¿lo mandamos a las dos...? A modo informativo, la Comisión de Legislación es quien se encarga de este tipo de asuntos.

SR. EDUARDO LORENZO. Mientras quede constancia en actas..., que pase a la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Lo que abunda no daña.

Se les podría sugerir a los dos Diputados Departamentales que empujen un poco más para que este tema salga lo más rápido posible. Para este pueblo es importante contar cuanto antes con esa designación.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Lo hace como moción?

SR. MILTON LAMBATOV. Si el señor Edil me da el OK, lo agrego a su planteo.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Legislación y el envío de nota a los dos Diputados por el departamento para que estén en conocimiento del mismo.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**4. Señor Eduardo Lorenzo.** Solicita considerar en Sala creación de la bandera de Paso de la Cruz.  
(Exp. 4347)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Como bien se manifestó anteriormente, el Ejecutivo Departamental derivó a la Comisión de Legislación la creación de la bandera de Paso de la Cruz.

Tengo dos dudas. La primera, ¿cómo podemos crear la bandera de Paso de la Cruz si no tenemos denominado el pueblo Paso de la Cruz? (lp)/ La segunda es si le compete solo a la Comisión de Legislación, porque en el artículo 172º, en las tareas de Nomenclátor se habla de monumentos, listas, etcétera. Mi duda es si le compete o no. No quiero sacarle trabajo a la Comisión de Legislación ni tener más trabajo en la Comisión de Nomenclátor, pero con el fin de que quede en actas ¿qué hacemos con esto? ¿Lo pasamos a la Comisión de Nomenclátor o lo dejamos solo en la Comisión de Legislación?

Son dos dudas: la primera es cómo creamos la bandera si no tenemos el pueblo y la segunda es a quién le compete.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En la Comisión de Legislación estamos trabajando el tema y estamos representados todos los partidos, así que creo que esta comisión debe seguir trabajándolo.

SRA. PRESIDENTA. Este tema vino a través de los vecinos, luego por el Ejecutivo y justamente pasó a la Comisión de Legislación por esta misma duda que usted plantea, señor Edil. Lo están trabajando allí.

Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Legislación.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

- 5. Señor Eduardo Lorenzo.** Solicita considerar en Sala reglamentación de la flota de taxis y remises para mejorar accesibilidad.  
(Exp. 4348)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Este tema apunta más que nada a definir en la flota de taxis y remises un tipo de vehículos que sea de fácil accesibilidad tanto para personas discapacitadas como para personas de la tercera edad. Hay varios vehículos –no voy a decir marcas– que tienen puertas corredizas y capacidad para llevar sillas de ruedas, bastones, andadores, con un habitáculo bastante amplio. Eso facilitaría mucho a la gente de la tercera edad y a la que tiene impedimentos de locomoción.

Pienso que tendríamos que disponer de un porcentaje, 25 % o 30 %, de la flota de taxis y/o remises.

Solicito el pase del tema a la Comisión de Tránsito.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lorenzo.  
(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

- 6. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental intervención urgente de equipos viales en caminería rural en Colonia Luis Alberto de Herrera.  
(Exp. 4349)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Nuevamente traigo a Sala el tema de la caminería rural. Es un asunto que se ha reclamado en varias oportunidades y sobre el que no hemos tenido respuesta.

Recordarán que hace pocas sesiones solicité que se trabajara en los caminos de acceso a las escuelas rurales; hasta ahora no hemos tenido respuesta alguna. Los caminos siguen rompiéndose; ya encontramos zanjas profundas que producen los camiones al levantar la leche. Realmente se están poniendo intransitables y más los días de lluvia.

A modo de ejemplo, tal vez no todos saben, yo vivo en la zona de colonia Luis Alberto de Herrera y para transitar 4 km demoramos 20 minutos hasta salir a la ruta. En los vehículos chicos prácticamente es imposible; tenemos 40 cm de espacio para que pasen y con los lomos que quedan y el barro que hay no se puede salir. Los chiquilines han perdido días de clases porque los maestros no pueden ingresar a la escuela y el problema se está generalizando. Los vecinos de colonia Ofir me decían que allí están prácticamente en la misma situación todos los caminos.

Lo he reiterado en varias oportunidades, hay que tomar este tema en serio y rever las formas de trabajo. En su momento aquí se hizo mucha política con el tema del ahorro en la caminería y hoy vemos las consecuencias. Tampoco gastar más quiere decir que se haga más, pero creo que todos los ciudadanos tenemos derecho a circular en caminos medianamente bien.

Reitero el pedido al Ejecutivo y lo paso a la Comisión de Obras Municipales, como he pasado otros, pero terminamos mandándolos al archivo porque simplemente quedan en la comisión, no vienen respuestas y no se encuentran soluciones. Así que vamos a apelar..., en año electoral..., para poder tener los caminos en condiciones.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Acompaño la propuesta y solicito que se invite a la comisión al Encargado de Vialidad Rural, ingeniero Gutiérrez. Es lo más fácil, porque si no la comisión tiene el tema y a veces no le da trámite.

SRA. PRESIDENTA. ¿Que lo invite la Junta?

SR. JUAN SERRES. No. Que la comisión tenga el mandato de invitar al ingeniero Gutiérrez.

SRA. PRESIDENTA. ¿Está de acuerdo, señor Edil Laco?

SR. WASHINGTON LACO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco con el agregado del señor Edil Serres.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Continuamos.

7. **Señor Alberto Rivero.** Teniendo en cuenta las condiciones en las que se encuentran las aulas en donde se dictan clases del programa de estudio Áreas Pedagógicas, solicita considerar en Sala sugerir a INAU y ANEP compra de inmueble adecuado para tal fin.  
(Exp. 4350)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Áreas Pedagógicas se encuentra en calles Zorrilla de San Martín y Treinta y Tres Orientales. Es un edificio alquilado por INAU que cuenta con un sinnúmero de carencias: salones insuficientes, la mayoría no tiene puertas; clases que se dan en la Dirección, por ejemplo, las de música; se necesita también una sala para profesores; para la clase de educación física tienen que trasladarse al Polideportivo...

Para nosotros sería importante y necesario contar con un edificio más apropiado donde profesores y estudiantes puedan desarrollar sus tareas de forma adecuada y confortable. Desde hace muchísimo tiempo está a la venta el edificio del exhotel Aricama, el cual cuenta con 2 plantas y 26 habitaciones; demoliendo una pared de 2 habitaciones se haría un salón más, quedarían 13. (nr)/ El padrón 481 de la ciudad de Fray Bentos se encuentra en las calles España y 25 de Agosto y tiene 830 m<sup>2</sup>; de área construida tiene 479 m<sup>2</sup> y un predio de 381 m<sup>2</sup> sin construir, lo que sería apto para las clases de educación física. El precio es de U\$S 210.000. La escribanía que lo tiene a la venta dice que se puede hacer una rebaja importante.

Mociono, como dice el asunto ingresado, proponerle a INAU y a ANEP la compra de este edificio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Estuve charlando sobre este tema con la Directora de INAU, señora Vivián Tihista. Me gustaría agregar a la moción que el tema pase a los señores Diputados Departamentales para que también hagan las gestiones correspondientes.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Rivero, ¿está de acuerdo?

SR. ALBERTO RIVERO. Sí, totalmente.

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración...

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

8. **Señor Mauro Lanusse.** Solicita tratar en Sala análisis y consideraciones sobre compras de combustible realizadas durante Administraciones pasadas al frente del Gobierno Departamental, períodos 2005-2010 y 2010-2015. (Exp. 4351).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias.

Este tema nace en un pedido de informes solicitado por este Edil sobre las compras de combustibles durante las Administraciones anteriores, concretamente las que van de 2005-2010 y de 2010-2015, ambas llevadas adelante por el Partido Nacional, teniendo como Intendente al actual Diputado por el mismo partido, Omar Lafluf.

Esta inquietud nace de la constatación inequívoca de que existieron y existen vínculos entre quienes estuvieron al frente de las Administraciones y los proveedores de combustible en al menos dos de las empresas suministradoras del antedicho insumo.

Grande fue mi sorpresa al encontrar que no solo se estaba en presencia de un hecho irregular, definido por faltas u omisiones a las leyes vigentes, sino que además se desprende un claro favoritismo en la adjudicación de compras a estas empresas.

Estas responsabilidades recaen en principio sobre el ex Intendente que como ordenador de gastos *primario* –definido así por el Tocaf– realizó compras a un pariente en primera línea de consanguinidad, a su hermano, al frente de la estación de servicio Ancap del paraje arroyo Grande, distante a 33 kilómetros de la ciudad de Young. En este caso no solo compró combustible a un pariente directo sino que también, si se compara a las compras efectuadas a otras de las estaciones, Volpe Hnos., ubicada a la salida de Young sobre la misma ruta 3 donde está la empresa Arroyo Grande, se desprende en un muestreo de igual período un favoritismo de 2 a 1 en las compras de Ancap realizadas en Ancap Arroyo Grande.

También se visualizan boletas distintas con montos iguales de compra hasta un número de 3 durante una misma jornada, con montos que oscilan aproximadamente entre \$ 10.000 y \$ 15.000 cada una, lo que puede suponer la existencia de boletas duplicadas, cosa que se esclarecerá a través de la investigación correspondiente que contraste las antedichas boletas con las órdenes de compras que la generaron, si estas existieran.

En el segundo caso se trata de quien fuera durante el primer período en cuestión Director de Obras, arquitecto Guillermo Bordoli, ordenador secundario de gastos en su rol de Director y además titular de la empresa Ancap bajo el nombre de fantasía Sucesores de Ricardo M. Bordoli, quien desde el cargo público se compraba insumos a sí mismo.

El fundamento para aseverar que existieron desde lo legal incumplimientos en los dos hechos está dado en principio por el Tocaf en su artículo 72º, y cito a texto expreso: «*Los ordenadores, asesores, funcionarios públicos, aquellos que desempeñen*

*una función pública o mantengan vínculo laboral de cualquier naturaleza, de los órganos competentes de la Administración Pública deberán excusarse de intervenir en el proceso de contratación cuando la parte oferente o contratante esté ligada por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad./ En igual sentido deberán excusarse en caso de tener o haber tenido en los últimos doce meses con dicha parte alguna vinculación de índole profesional, laboral o empresarial».*

También, el Código Penal, en su Libro Segundo, Título 4º, Delitos Contra la Administración Pública sobre el tráfico de influencias dice: *«El que, invocando influencias reales o simuladas, solicita, recibe por sí mismo o por otro, para sí o para otro, provecho económico, o acepta su promesa, con el fin de influir decisivamente sobre un funcionario público para retardar u omitir un acto de su cargo, o por ejecutar un acto contrario al mismo, será castigado con tres meses de prisión a cuatro años de penitenciaría».*

*«Decreto 30/2003. Normas de Conducta en la Función Pública. Artículo 2º. Ámbito subjetivo de aplicación. Se entiende por funcionario público, a los efectos de lo dispuesto en estas Normas de Conducta en la Función Pública, toda persona que, cualquiera sea la forma de vinculación con la entidad respectiva, desempeñe función pública, a título oneroso o gratuito, permanente o temporario, de carácter legislativo, administrativo o judicial, en la Administración Central, en un Ente Autónomo, en un Servicio Descentralizado, en un Gobierno Departamental o en una persona pública no estatal (art. 2º de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y art. 175º del Código Penal en la redacción dada por el art. 8º de la ley 17.060).»*

En el artículo 3º del mismo decreto dice: *«Ámbito orgánico de aplicación. Las presentes Normas de Conducta son aplicables a los funcionarios públicos de (art. 1º de la ley 17.060): A) Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial./ B) Tribunal de Cuentas./ C) Corte Electoral./ D) Tribunal de lo Contencioso Administrativo./ E) Gobiernos Departamentales./ F) Entes Autónomos y Servicios Descentralizados./ G) En general, todos los organismos, servicios o entidades estatales, así como las personas públicas no estatales».*

En el artículo 5º, dice: *«Responsabilidades en su aplicación. Serán responsables de controlar la aplicación de estas Normas de Conducta los jefes respectivos de cada unidad o dependencia de los organismos públicos. Dichos jefes deberán responder en un plazo de 30 días siguientes a toda consulta formulada por un funcionario público de su dependencia relacionada con la aplicación de las presentes Normas de Conducta».*

En el artículo 6º, dice: *«Exoneración de responsabilidad administrativa. Quedará exento de responsabilidad administrativa por violación de normas reglamentarias el funcionario que de buena fe ajuste su conducta a las instrucciones particulares que disponga su jerarca, de oficio o por consulta escrita formulada por el funcionario interesado conforme con lo establecido en el artículo anterior que contenga todas las circunstancias relevantes de la cuestión planteada. No obstante, dicha exoneración de responsabilidad administrativa no será aplicable en los casos de configuración de un ilícito penal».*

Puedo seguir leyendo indefinidamente el contenido de estos artículos uno por uno, pero hasta aquí vamos a dejar el fundamento legal y técnico que define la naturaleza de las acciones denunciadas en esta Sala, que constituyen una infracción a la norma y pueden configurar un delito pasible de sanción en la figura del tráfico de influencias para el ex Intendente Omar Lafluf y de conjunción de interés

público-privado para el arquitecto Guillermo Bordoli. Con esto basta para notificar al Tribunal de Cuentas de estos hechos y solicitar su expedición sobre el tema, así como también constituir una Comisión Investigadora que atienda y estudie los hechos en cuestión y recomiende al pleno las acciones a tomar como resultado de su análisis. Asimismo, notificar de estos hechos a la Junta de Ética y Transparencia Pública para que investigue los mismos.

Por último, dejo la reflexión de que estos hechos ocurrieron con la complicidad de la Administración de turno, con el amparo de un partido entero que no solo no puso freno sino que además guardó silencio.

Como ciudadano de este departamento me siento hoy y ante estos hechos estafado por las Administraciones del Partido Nacional, no quiero imaginar cómo se llegaron a sentir los votantes que oportunamente apostaron por ellos. No sé qué pensarán los rionegrenses mañana, luego de conocer estos hechos, pero a mí me queda la certeza de que se han usado los cargos en la Administración departamental en provecho propio, de que se ha traicionado la confianza de la gente y la de un partido histórico por el que guardo el mayor de los respetos, pero no puedo decir lo mismo de sus dirigentes, esos mismos que ayer dando cátedra de ética y moral ponían un dedo acusador en esta misma Sala con gesto de desaprobación esgrimiendo argumentos sin comprobar, al día de hoy, para atacar la persona de varios compañeros de mi fuerza política, hoy en la Administración. Ante esto deberían hacer lo que hicieron cuando estos hechos se generaron: guardar silencio, vergonzante silencio.

Gracias, señora Presidenta. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a tratar de encausar un poco el tema.

No tenemos problema, si se quiere investigar que se haga. Recibimos con agrado el cambio de postura de la bancada oficialista, porque ante acusaciones que ha habido sobre jerarcas de esta Administración no ha tenido la buena voluntad de conformar comisiones, de darnos información y demás.

Llaman la atención los tiempos, pero, está bien... Llama la atención que –justamente– representantes de una fuerza política que ha sido cómplice de la mayor estafa al Estado Uruguayo por U\$S 800.000.000 en Ancap pretendan hoy señalar a alguien que se apartó de la ética, la moral y demás.

No me voy a expresar extensamente sobre el asunto sino que voy a ejemplificar para evitar que se inicie el típico «fuera de tema». Quiero recordar que Uruguay es el único lugar del mundo donde los casinos pierden plata, y eso también pasó en las Administraciones frenteamplistas. No escuché a ningún frenteamplista rasgarse las vestiduras...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿le concede una interrupción al señor Edil Krasovski?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Este tema se está derivando en dos cosas que no tienen nada que ver con el planteo inicial. Me parece que deberíamos encarrilarnos en el



asunto planteado; si leemos el asunto entrado refiere exclusivamente a ese período de la Administración del Partido Nacional.

Usted está diciendo que los frenteamplistas nos afanamos Ancap y ahora está señalando otro hecho que considero que no tiene nada que ver con el planteamiento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Por eso advertí que no me iba a expresar extensamente sobre el tema sino que iba a ejemplificar. Simplemente estoy ejemplificando y consta en la versión taquigráfica que no dije que todos los frenteamplistas se la habían afanado. Ahora, si él se hace cómplice, bueno, es su problema. Yo no dije *todos* los frenteamplistas, claramente dije *algún*. Y saben bien quién es. Creo que ejemplos sobre eso, como falsificación de títulos, y no solo de la misma persona sino que de otros más, abundan y de todo tipo... Falsos psiquiatras... En fin. De todo.

Como ya manifesté, no tenemos ninguna dificultad en investigar y, como siempre dijimos, si hay compañeros que se apartaron de la legalidad tendrán que pagar las consecuencias. Quienes estamos en este lugar sabemos que esas son las reglas del juego. Lo que para nada aceptamos, y repudiamos y enfatizamos, es que se pretendan barrer cosas para debajo de la alfombra.

¿Decir que el Partido Nacional se calló la boca sobre estos asuntos...? A ver. Voy a volver a explicar y a hacer el mismo razonamiento que cuando presenté el tema... No me voy de tema, estoy dando un ejemplo. Cuando tratamos el tema del profesor Merello el Tribunal de Cuentas no se expidió. Del año 2005 al año 2015 hubo intervenciones del Tribunal de Cuentas y en ninguna de ellas ese gasto fue observado. En fin... Si hay dudas al respecto está bueno que se investigue.

En cuanto a todo lo que se dijo sobre el tráfico de influencias y demás, pregunto: ¿a quién pertenece hoy FM Sueños, donde esta Junta Departamental pasa propagandas? Pregunto nada más. Uno podría decir que eso es tráfico de influencias, ¿no? Pregunto: ¿dónde trabaja el señor Edil Dimitrioff?, ¿no trabaja en Melynor? La Intendencia ¿no le compra a Melynor? Entonces, el señor Edil Dimitrioff ¿no tendría que haber renunciado? Lo digo porque como estamos con la ética, la transparencia y la pulcritud, tendríamos que empezar a ser parejos para todos lados, ¿no?

(Interrupción).

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señores Ediles. No interactúen. Está en el uso de la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Bárbaro. Lo acaba de leer: contratado a sueldo y demás. Si quiere le pide al Edil Lanusse que lo vuelva a leer.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, diríjase a la Mesa, por favor.

SR. FERNANDO QUINTANA. FM Sueños o la que sea. Creo que todos entendieron.

Obviamente, descarto que haya tráfico de influencias en esta Junta Departamental y en cualquier órgano del Gobierno Departamental.

A lo que voy es a que muchas veces hay cuestiones que se van generando en el funcionamiento cotidiano de las propias Intendencias, que llevan a este tipo de situaciones. Está bien. Hay quienes se aventuran a establecer ya juicios de valor; al Edil Lanusse prácticamente le faltó fijar sentencia porque ya lo enjuició, pero no siguió para nada las garantías del debido proceso porque no se escuchó a la otra parte, no se tomó testimonio y no se presentó prueba... O sea, se lo acusó y ya se lo enjuició. Esto es típico del Partido Comunista, lo hacen en la práctica que cotidianamente llevan adelante en Venezuela y Cuba; por lo tanto, con los manuales castristas y maduristas dijo «acá lo procesé».

Insisto: estamos de acuerdo en que investiguemos. Se verá cuáles son las derivaciones de estos temas y cuáles son las distintas aristas que esto termina revelando.

No sé qué va a decir la ciudadanía del departamento, lo que sí vamos a decir es que hasta que se nos demuestre lo contrario nosotros confiamos en el manejo que nuestros compañeros de partido han llevado adelante. Creo que la ciudadanía tendrá una nueva denuncia, un nuevo envío a la Justicia de compañeros que luego salen exonerados de ella por acusaciones que no tienen una justificación o respaldo legal.

Por lo tanto, no tenemos motivos para no votar lo que aquí se ha planteado.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta.

Como ha sido costumbre, desde esta banca vamos a acompañar la formación de la Comisión Investigadora, como lo hemos hecho en todos los temas que esta Junta ha creído necesario. Ahora, hay un par de cosas que considero que no podemos dejar pasar.

Se habló de honestidad, de transparencia y –como dijo el señor Edil Quintana– se juzgó antes de que se haya expedido nadie... Que se investigue, por supuesto, y si alguien cometió algún error tendrá que asumir las consecuencias. Hay un par de puntos que me llaman la atención. No sé cuándo el señor Edil realizó el pedido de informes, yo he hecho cerca de veinticuatro y no me han respondido ninguno; así que antes que nada lo felicito porque le respondieron uno. La ciudadanía también juzgará cuándo aparecen los pedidos de informes y cuándo ingresamos este tipo de temas a la Junta.

Un Edil frenteamplista una vez dijo: «Cada uno hace política como quiere». Y bueno, si esa es la forma de hacer política...

Nosotros acompañaremos la investigación, lo que dictamine esta Junta y la Justicia, porque así ha actuado nuestro partido desde que estamos en esta banca.

En lo que me parece que sí se excedió un poquito es en juzgar y dar como hecho cosas que recién se van a investigar. Eso no es aceptable para un Cuerpo como esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Fue muy poética la presentación del señor Edil.

Desde ya que estamos de acuerdo en que se realice la investigación necesaria. Vamos a tratar de llevar esto hasta el fondo. (lp)/ En esa investigación que hizo el señor Edil que presenta el tema hay dos puntos que me llaman poderosamente la atención: ¿no se buscaron declaraciones del Tribunal de Cuentas? ¿No hay ninguna observación del

Tribunal de Cuentas en ese período? El contador que representa al Tribunal de Cuentas, creo que era Curadossi –que pertenece a la fuerza política del Frente Amplio–, ¿no hizo ninguna observación?

Otra duda: la auditora Grant Thornton en un tema tan delicado como este ¿no encontró nada?, ¿no observó nada? ¿Para qué se gastó ese dinero en la auditoría de esta empresa?

Me parece muy traído de los pelos presentar esto sin haber hecho tampoco la investigación de esta otra parte del Tribunal de Cuentas y de la auditoría. Creo que eso se podría haber hecho.

No quiero pensar que hay una mala intención en todo esto. Desde ya vamos a acompañar la moción del señor Edil que presenta el tema.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Para hacer una moción, si está de acuerdo el señor Edil que trajo el tema a Sala: que ya quede fijada la Comisión Preinvestigadora con uno o dos Ediles de cada partido, que después se pasen los nombres a la Mesa para terminar con este tema, porque acá venimos, tiramos denuncias, acusamos y quedan en el aire, son simplemente para la prensa y no se sigue adelante con las investigaciones.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Me parece que el señor Edil Lanusse planteó una Investigadora. Hay una respuesta que tiene a un pedido de informes, seguramente tendrá la documentación, y el señor Laco presenta formar una Preinvestigadora. Creo que si estamos todos de acuerdo y está la documentación en Sala ya se pasaría directamente a la Comisión Investigadora, por el artículo 187° del Reglamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señora Presidenta.

Acá se han votado todas y cada una de las comisiones investigadoras propuestas en este período. No se puede decir que ha habido intención de esta banca de no acompañar cada una de las propuestas que han salido desde la oposición. Todas las comisiones investigadoras fueron votadas.

Cuando se habla de silencio, se habla del primer período que va, en el primer caso, del 2005 hasta el 2007, cuando todavía no se había instalado el Sisconve; la segunda parte va del 2010 al 2012 y un poco más. Los hechos a los que se refería el señor Edil preopinante suceden en este período. A eso le llamamos nosotros omisión y silencio. Pasaron casi 10 años para que esto salga a la luz.

No hicimos una acusación, dijimos «presunción», en base a lo que expresa la ley. Lo que constituye un hecho inequívoco es que hubo un Director que se compró a sí mismo combustible y un Intendente que le compró a un pariente directo. Eso constituye una prohibición.

Cuando otro de los señores Ediles preopinantes habla del chequeo y la información, la información solicitada vino directamente del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.  
Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No sé si interpreté bien. ¿Solicitó pedirle informe al Tribunal de Cuentas con la información que tenemos? Para ganar tiempo, esta Junta Departamental ya hoy podría votar enviarle al Tribunal de Cuentas la documentación para que se expida. De esa forma ganamos tiempo para que ese insumo vaya a la Comisión Investigadora, si es que se vota.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.  
Por una alusión de carácter personal.

Aclaro que me desempeño en la empresa Melynor SA, que efectivamente tiene algún vínculo comercial con esta Junta y con la Intendencia de Río Negro. Lo hago desde el año 2008 y, por cierto, en ese año el señor Edil que me menciona era Presidente de esta Junta y ya se le compraba a la empresa Melynor SA. No trabajo de vendedor, mi cargo es supervisor. No participo en ningún tipo de comisiones. Mi recibo de sueldo está en la declaración jurada de la Junta de Transparencia y Ética Pública que rendimos todos los años los Ediles, y no contempla ningún tipo de comisiones por venta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias. Buenas noches a todos.

Simplemente, mi aporte es en el sentido de una intervención que hace el señor Edil Laco. Quiero reivindicar el trabajo de este Cuerpo, de nuestras funciones legislativas, que no son solo legislativas sino de contralor. El señor Edil dice en su intervención que acá vienen y tiran denuncias y quedan en la nada... No, las denuncias en este Cuerpo no quedan «en saco roto». Cada vez que aquí se han presentado elementos que han ameritado una Comisión Preinvestigadora –que ha sido la mayoría de las veces la forma de canalizar esas denuncias– y luego la Comisión Investigadora, siempre se ha llegado a resultados, que pueden satisfacer a una parte o no, eso queda a criterio de cada uno. Pero no se puede desmerecer el trabajo para el cual estamos aquí: uno de ellos, el contralor.

Creo que acá hay un trabajo muy serio del compañero basado en una respuesta del Ejecutivo con datos que no son de nuestro Gobierno sino de los anteriores, y nuestro deber es investigar.

Hago esta intervención en el sentido de reivindicar nuestro papel de contralor del Ejecutivo más allá del lado del mostrador en que estemos en ese momento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Simplemente voy a dar lectura a parte del artículo 290° de la Constitución, que dice: «*No podrán formar parte de las Juntas Departamentales y*

*de las Juntas Locales [Juntas Locales no existen más] los empleados de los Gobiernos Departamentales o quienes estén a sueldo o reciban retribuciones por servicios de empresas privadas que contraten con el Gobierno Departamental».* Es muy delgada y fina la línea, pero a eso me refería. No estoy diciendo nada con esto. Es decir, nadie lo está denunciando, simplemente estoy dando una muestra de cómo muchas veces por distintas circunstancias no todos podemos cumplir a cabalidad en un 100 % la ley.

Respecto a la última intervención del señor Edil Burgos, hubo una Comisión Investigadora que tuvo que ser archivada porque no se recibió información del Ejecutivo, nunca llegó. Si hubiese llegado, tal vez este tema hubiese surgido en ese momento porque era asunto «compras».

Ya me empezó a doler la cabeza... Lo que son las casualidades.

Me solicita una intervención el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Paracetamol.

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señor Edil Lambatov, no estamos jugando aquí.

Puede seguir en el uso de la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Como decía, también hubo una serie de denuncias que se vertieron en todos los medios de prensa del departamento acusando en la Administración anterior la eliminación o la desaparición de una deuda de padrones cerca de Young y hasta el momento ninguno hemos podido saber a quién se refería. Lo digo por eso de que todo se investiga y... No, todo no. (nr)/ Lamentablemente, somos humanos; aparentemente, las cuestiones no son tan idealizadas como algunos las piensan de sí mismos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

El señor Edil Quintana me da tranquilidad porque recordaba –y el señor Edil Burgos me hizo dudar– que en su momento se habían creado Comisiones Investigadoras y terminaron en nada porque nunca se obtuvo información. Por eso fue el planteo y lo que mencioné.

Es una lástima que estos temas no se tomen en serio y tengamos que soportar en Sala algunos chistes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Reivindico el trabajo de la Junta Departamental en el contralor y en la investigación, lo que es muy diferente a no llegar a un resultado. Parte de las funciones de las Juntas Departamentales es que se investigue y se controle; si no, entramos en lo que todo el mundo se pregunta en la calle: para qué está la Junta Departamental. Porque si no se puede plantear ni investigar nada, no hay un asunto de Legislación; los temas que están en la Comisión, con todo respeto al resto de los Ediles, son temas y ordenanzas planteados por nuestra bancada, también algunas las propuso la señora Presidenta. Entonces, ¿para qué estamos acá? Es lo mismo que le pasa al Parlamento Nacional cuando la oposición solicita Comisión Investigadora.

Entonces ustedes mismos están criticando el trabajo de los parlamentarios que ustedes y nosotros representamos. ¿Para qué están las comisiones? ¿Para qué están los parlamentarios si no es para estos temas? La verdad es que no entiendo más nada. Pero bueno, si el señor Edil Dimitrioff va al Parlamento va a saber que el trabajo será investigar...

SRA. PRESIDENTA. Por favor...

SR. JUAN SERRES. No, Julio es un amigo... Pero hoy lo están vapuleando y están personalizando el tema en el señor Edil Julio Dimitrioff. Vamos a dejarlo tranquilo. Es un Edil que trabaja. Por eso dije por qué lo personalizaron en él. Si estamos hablando de otros asuntos, vamos a referirnos al tema. ¡Y, por favor, al instituto de las Comisiones Investigadoras, al instituto de los pedidos de informes vamos a reivindicarlos en esta Junta Departamental, en cualquier Gobierno Departamental y también en el Parlamento Nacional!

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias.

Quiero pedirle disculpas al compañero Quintana, y decirle al compañero Laco que el señor Edil Quintana no precisa que lo defiendan porque él se defiende solo. Así que usted no quiebre la lanza por nadie.

Desde el año '84 conozco a esta Junta, cuando se reunía en Sala Ruggia, y se crearon muchas Comisiones Preinvestigadoras e Investigadoras; habría que buscar en las actas cuántas fueron. En algunas reuniones participé como Edil suplente, en algunas votamos crear alguna Comisión Investigadora conjuntamente con el Partido Nacional, y eso no denigró a este Cuerpo porque para eso nos eligieron. No sé cuál es el escándalo que se arma porque se está planteando que se conforme una Comisión Investigadora.

Le hice una chanza al compañero porque es mejor hacer una chanza que decir el adjetivo que he escuchado en esta Junta: que son rateros o que los dirigentes o los integrantes de la Intendencia se acomodaron. En fin, a eso sí lo he escuchado, pero desde mi boca jamás han escuchado que le falte el respeto a alguien. Solo puedo decir alguna de mis chanzas y miren que también tengo elementos como para decir cuánta gente fue presa porque gastó dinero del pueblo. Hay libros... Pero hoy el tema no es ese sino tratar de transparentar algo que trae a Sala un Edil.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señora Presidenta.

Hace 15 minutos que estoy escuchando cosas que esta bancada no dijo. Por ejemplo, que no se creara la Comisión Investigadora. El compañero Edil Laco propuso crearla hoy; por lo tanto, todo lo que se dijo después no tiene ningún sentido. Ninguno de los compañeros que opinaron dijo que no se creara esa Comisión; al contrario, el Partido Nacional –aprovecho a decir lo que expresó el señor Edil Serres sobre el Parlamento– ha propuesto una cantidad de Comisiones Investigadoras Parlamentarias y la mayoría no salieron porque la bancada oficialista no las votó. Quiere decir que nosotros por ser del Partido Nacional estamos totalmente de acuerdo en que se

investigue. Es más, le diríamos a la bancada que propuso el tema que si lo quiere llevar a la Justicia que lo haga. No tenemos ningún problema. Estamos discutiendo algo que ninguno de nuestra bancada dijo. Los cuatro o cinco señores Ediles que opinaron están de acuerdo, por lo tanto ya podemos votarlo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Lanusse, ¿puede repetir la moción para que quede clara?

SR. MAURO LANUSSE. Sí. Notificar al Tribunal de Cuentas de estos hechos y solicitar su expedición sobre el tema. Constituir la Comisión Investigadora para que atienda y estudie los hechos en cuestión y recomiende al pleno las acciones a tomar como resultado de ese análisis. Asimismo, notificar de estos hechos a la Junta de Transparencia y Ética Pública para que investigue los mismos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Hay algo de la moción en general que no me cierra.

Estoy de acuerdo en votar que se forme la Comisión Investigadora y recién después de terminado el trabajo de la Junta Departamental informar a la Junta de Transparencia y Ética Pública. Con lo del Tribunal de Cuentas estoy de acuerdo.

¿Por qué hago este planteo? Porque me parece que la función de la Junta de Transparencia y Ética Pública no es hacer este tipo de investigaciones sobre cosas que todavía no están constatadas –me parece, capaz le erro–. Entiendo como una superposición que tres estemos investigando lo mismo y los tres pueden llegar a distintas conclusiones. No tiene mucho sentido. En todo caso, que investiguen ellos, nos informen y después vemos. O que investiguemos nosotros y le informemos. Porque si no estamos todos investigando lo mismo. Me parece que andamos como perros corriéndonos la cola.

Entonces, preguntarle al Tribunal de Cuentas me parece bien porque este intervino las Rendiciones de Cuentas del 2005 al 2015 –las de antes también– y no hizo ninguna observación. Creo que el Tribunal de Cuentas es parte del problema y su testimonio es necesario en esta investigación. Pero a mi juicio, y es lo que planteo, a la Junta de Transparencia y Ética Pública se le tienen que informar los resultados después. O si la Comisión Investigadora lo entiende necesario lo planteará en el seno de la misma.

Creo que los dos primeros destinos de la moción son compatibles, pero el tercero me parece que es una mezcla. No sé si aportaría al trabajo de la propia comisión. (mg)/

Incluso, entramos en un tema de tiempos. Corremos el riesgo de que esta Comisión Investigadora termine en el próximo período o que nosotros no podamos terminarla por falta de elementos, como ha sucedido en otras oportunidades.

Considero que lo más importante es que nosotros investiguemos. La opinión del Tribunal de Cuentas es muy valiosa porque intervino durante esos 10 años en Rendiciones de Cuentas y no hizo ninguna observación. Ese es mi planteo.

Si el señor Edil está de acuerdo, que se deje por fuera a la Junta de Transparencia y Ética Pública y en todo caso la información que vaya allí sea como consecuencia del resultado.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señora Presidenta.

Son caminos distintos que perfectamente pueden correr en paralelo. Entiendo y atiendo la argumentación del señor Edil, pero no es privativa una cosa de la otra; sobre todo, porque la Junta de Transparencia y Ética Pública perfectamente puede actuar de oficio y trabajar frente a la denuncia de cualquier particular, no necesariamente de este Cuerpo. Puedo llegar a aceptar que luego de que llegue el informe del Tribunal de Cuentas se considere desde la Comisión Investigadora formular la denuncia correspondiente como Cuerpo, indistintamente de que cualquiera lo puede hacer de forma particular en cualquier momento. Ante el conocimiento de estos hechos la propia Junta puede actuar de oficio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Con respecto a ese punto, creo que en un proceso de investigación lo que abunda no daña. Aparte de eso, los roles son diferentes.

Si el Tribunal de Cuentas durante 10 años no lo observó por algo habrá sido, no habrá sido informado. Pero la Jutep es fundamental. ¿Por qué? Nosotros realizamos una declaración bianual; aparte de nuestra función pública tenemos que declarar si tenemos funciones privadas como empresas unipersonales, pluripersonales, si somos integrantes de sociedades anónimas, beneficiarios finales de alguna empresa... Para mí la Jutep es elemental para la investigación. Y qué mejor que se encare desde ya por parte de los diferentes organismos lo que estableció y pidió el compañero Lanusse y así tener mayores elementos para un trabajo acorde de la Comisión Investigadora.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En primer lugar, se podrían hacer dos mociones: la primera, sobre el otro tema; y la segunda, sobre la Jutep.

En segundo lugar, cualquiera puede buscar en internet los cometidos de la Jutep –vamos a razonarlo juntos–: *«Es el órgano autónomo encargado de propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado, asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción, recibir y custodiar las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente a su presentación, difundir los principios de la ética pública y la normativa anticorrupción y atender los compromisos internacionales asumidos por el país en las convenciones y convenios vinculados a la materia»*. Después hay cometidos sustantivos y de diferentes tipos.

SRA. PRESIDENTA. Separamos las mociones.

Por un lado, lo del Tribunal de Cuentas y la creación de la Comisión Investigadora...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Si el señor Edil está de acuerdo, voy a solicitar que se separen las mociones y se voten por separado los tres caminos.



SRA. PRESIDENTA. Justamente eso estaba diciendo: que se proceda a la votación de lo del Tribunal de Cuentas y a la creación de la Comisión Investigadora...

(Dialogados).

Por un lado, ponemos a consideración lo del Tribunal de Cuentas y la creación de la Comisión Investigadora, y por el otro el envío a la Jutep.

Ponemos a consideración esa primera moción.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

En consecuencia: **Resolución 255/019**

**VISTO:** La denuncia realizada en Sala por el señor Edil Mauro Lanusse, referida a compras de combustibles efectuadas por la Intendencia de Río Negro durante períodos 2005-2010 y 2010-2015;

**CONSIDERANDO:** La necesidad de esclarecer si se actuó acorde a lo establecido en el artículo 291 de la Constitución de la República;

**ATENTO:** A lo establecido en los artículos 286 de la Constitución de la República y 187 del Reglamento de la Corporación;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **R E S U E L V E:**

-Desígnase una Comisión Investigadora con el motivo establecido en el Visto y el objetivo del Considerando, integrada por los Ediles señores José Luis Almirón, Eduardo Lorenzo y Juan Serres como titulares, y Edison Krasovski, George Kennedy y Ramiro García como suplentes respectivamente.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la segunda moción.

(Se vota).

**Afirmativa.** 16 en 28.

Consulta: ¿cuándo enviarían los nombres de los Ediles que van a conformar la Comisión Investigadora?

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por nuestro partido, como titular será quien habla y como suplente el señor Edil Ramiro García.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

No entiendo por qué la votación arrojó como resultado 16 votos.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. ¿Quedó claro?

Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. El nombre del Edil propuesto por esta bancada para la conformación de la Comisión Investigadora es José Almirón.

SRA. PRESIDENTA. ¿Cuántos integrantes van a conformar la Comisión Investigadora?, ¿tres?

SR. MAURO LANUSSE. Sí.

SRA. PRESIDENTA. ¿Después nos alcanzan los nombres por el Partido Nacional?

(Dialogados).

Señor Edil Lanusse, el señor Edil Almirón será el titular, ¿y el Edil suplente?

SR. MAURO LANUSSE. Será el señor Edil Julio Dimitrioff.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Vamos a poner un poco de orden.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Todas las bancadas nos comprometemos a hacer llegar los nombres el día lunes, no hace la diferencia que lo hagamos ahora. Entiendo que para el Partido Colorado sea fácil, pero nosotros tenemos que ponernos de acuerdo...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor, señores Ediles!

Entonces quedamos de acuerdo en que el día lunes enviarán los nombres de los Ediles que conformarán la Comisión Investigadora.

Continuamos.

**9. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información sobre proyecto de huerta orgánica en la localidad de San Javier, la cual funciona en predio de la tablada municipal.  
(Exp. 4352)

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor, señores Ediles! Estamos en sesión. En un rato saldremos y podrán seguir interactuando afuera.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como expresa el asunto entrado, en la localidad de San Javier, en el predio de la tablada municipal, está funcionando un proyecto de huerta orgánica.

Quisiera saber cuántos funcionarios están designados a dicha tarea, qué destino se le está dando a la producción, si se está entregando a escuelas rurales, a la escuela de la localidad, al hogar de ancianos. En fin, saber qué se está haciendo y conocer más detalles y los objetivos del proyecto.

Son consultas muy básicas, y dependiendo de la información que obtengamos realizaremos alguna más. Solicito que estas consultas sean derivadas al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 27. (lp)/**

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los asuntos de carpeta 2, del 1 al 24.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito que se separe el punto 12.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los asuntos de carpeta 2, del 1 al 11 y del 13 al 24.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para expropiar y tomar posesión en forma urgente, por causa de utilidad y necesidad pública, de parte del padrón 3446, ubicado en el departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos.

(Exp. 10252)

Resolución: 22/8/19 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1107, por la que se le amplía al funcionario Walter Atilio Martielli la compensación complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 10253) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración, expediente solicitando anuencia para donar a Asociación Civil Tulipán Fútbol Club, la chatarra ubicada en predio de La Feria.  
(Exp. 10254) Resolución: 22/8/19 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
4. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por varios señores Ediles respecto a "Concurso escolar de afiches contra la violencia de género".  
(Exp. 10255) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por varios señores Ediles respecto a "Proyecto de ley sobre personas en situación de calle".  
(Exp. 10256) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Edil Lucio Miguel Branca respecto a medicamentos de alto costo, proponiendo soluciones a esa problemática.  
(Exp. 10257) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1133 por la que se declara de Interés Departamental al sexto Encuentro Literario "Fray Bentos, Capital de la Poesía", a realizarse los días 14 y 15 de setiembre del corriente año en las instalaciones del Centro de Barrio Fray Bentos 2000.  
(Exp. 10258) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1163 por la que se le asigna al funcionario Jorge Bica una partida extraordinaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 10259) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para ampliar el endeudamiento oportunamente autorizado por la Corporación, por la suma de U\$S 2.000.000.  
(Exp. 10260) Resolución: 29/8/19 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
10. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento integración de la Mesa para el período 2019-2020.  
(Exp. 10261) Resolución: Enterados.

11. **Mvotma.** Remite para conocimiento notificación de certificado de Proyecto "A" para la extracción de tosca, perteneciente a Stora Enso SA, padrones 807 y 5020 de la 10ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 10262) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para consideración expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Dardo Pérez referidas a la importancia para la sociedad del desarrollo de fiestas de destrezas criollas (jineteadas), solicitando apoyo para la defensa de este deporte nacional.  
(Exp. 10264) Resolución: 2/9/19 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
14. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando aprobar el símbolo que identificará como bandera a Pueblo de Paso de la Cruz.  
(Exp. 10265) Resolución: 30/8/19 a Comisión de Legislación.
15. **Tribunal de Cuentas.** Reitera solicitud de ampliación de información sobre aprobación de un subsidio servido por la Intendencia de Río Negro del 25% en oportunidad de otorgarse las promesas de compraventa a beneficiarios del programa "Plan Terreno YO\_01" de la ciudad de Young, para poder expedirse al respecto.  
(Exp. 10266) Resolución: 2/9/19 se procede por la Mesa.
16. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Corporación correspondiente al Ejercicio 2018.  
(Exp. 10267) Resolución: 2/9/19 a Comisión de Presupuesto.
17. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración planteamiento referido a renovación de libreta de conducir para pacientes diabéticos.  
(Exp. 10268) Resolución: 5/9/19 a Comisión de Legislación.
18. **Intendencia Río Negro.** Contesta oficio relacionado con distintos planteamientos referidos al tránsito en la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.  
(Exp. 10269) Resolución: Enterados.
19. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador José Carlos Cardozo relacionada con el Dr. Henry Engler y Centro Uruguayo de Imagenología Molecular.  
(Exp. 10270) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Contesta solicitud de información efectuada al amparo del artículo 230 del Reglamento de la Corporación y del artículo 284 de la Constitución de la República, referida a funcionarios de la Intendencia de Río Negro que han realizado tareas insalubres, horas extras y *full time*.  
(Exp. 10271) Resolución: Enterados.

21. **UTE.** Contesta oficio referido a la obra de remodelación del exedificio de la oficina de UTE de atención al cliente, ubicado en la localidad de San Javier.  
(Exp. 10272) Resolución: Enterados.
22. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite Programa del XXXVI Congreso Nacional de Ediles y XVII Asamblea General Ordinaria, informando sobre gastos de integrantes de la Mesa Permanente, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.  
(Exp. 10273) Resolución: Enterados.
23. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el suplente de Edil -en uso de la banca- Juan de los Santos, relativa a necesidad de que se rebaje el IVA a los productos de la canasta básica como se hace con el Imesi a los combustibles.  
(Exp. 10274) Resolución: Enterados.
24. **Mvotma.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Extracción de limo, perteneciente a Obras y Servicios del Uruguay SA, ubicado en el padrón 1966 de la 4ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 10275) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el asunto 12.

12. **Intendencia de Río Negro.** Contesta solicitud de información efectuada al amparo del artículo 230 del Reglamento de esta Junta Departamental y del artículo 284 de la Constitución de la República referida a distribución de publicidad en medios de prensa desde el año 2016 a la fecha, informando al respecto.  
(Exp. 10263)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Felicito al señor Edil Quintana por traer el tema de la publicidad en el período anterior, por hacer un pedido de informes sobre la Administración anterior.

Voy a pedir el pase del asunto a la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

¿Por qué este tema tendría que ir a la Comisión de Legislación? Es netamente de la Comisión de Hacienda o en su defecto de la Comisión de Presupuesto, pero no de Legislación. Tiene que ir a Hacienda.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Serres, ¿qué hacemos con el tema?

SR. JUAN SERRES. Solicito que pase a la Comisión de Legislación. En la misma vamos a estudiar la situación de este pedido de informes.

Es un pedido de informes solicitado por el señor Edil Quintana sobre la Administración anterior. Un Edil puede mocionar, si el señor Edil Quintana no quiere votarlo, no lo vota.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres.

(Se vota).

**Afirmativa.** 15 en 28.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Orden del Día**

**1. Informe de la Comisión de Legislación.** Licencias del ex Intendente Omar Lafluf. (Repartido 653).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 653 de la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana, para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Votamos este informe en función a que, tal cual lo expresamos en su momento en Sala, las denuncias sobre las licencias mal cobradas de las cuales se acusaba al actual Diputado Lafluf y ex Intendente eran falsas. Por lo tanto, esto reafirma lo que en su momento dijimos: que no existían los argumentos legales para esta denuncia.

Como siempre expresamos: investiguemos y a raíz de los resultados de esa investigación nos expedimos. Este es el resultado: tanto el Tribunal de Cuentas, como la Oficina del Servicio Civil y el Asesor Jurídico de esta Junta desestimaron, dieron por el suelo los «argumentillos» que se presentaron en su momento por parte de la eterna oposición de este departamento.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

**2. Informe de la Comisión de Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Repartido 654).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 654 de la Comisión de Equidad y Género.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

- 3. Informe de la Comisión de Descentralización.** Problemática de localidades del interior del departamento que al no pertenecer a ningún Municipio no cuentan con ciertos beneficios, como dictado de clases de educación física. (Repartido 655).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 655 de la Comisión de Descentralización.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

- 4. Informe de la Comisión de Descentralización.** Problemáticas de las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz. (Repartido 656).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 656 de la Comisión de Descentralización.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

- 5. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Solicitud de información sobre chapa de remise y de taxi. (Repartido 657).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 657 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 27 en 28.



Tiene la palabra, señor Edil Quintana, para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

No voto este informe, el Repartido 657, en función de que creo que no es de recibo el hecho de que ante una denuncia grave de lo que podría haberse entendido en su momento como tráfico de influencia, como fue esta cesión de permisos a particulares para que trabajaran en otros vehículos que no están habilitados para tal función... Reconocido por el Director de Tránsito en una comisión –está en acta– en la que dijo que él autorizó de palabra. La comisión mandó el tema al archivo, por lo tanto no está la firma de nuestro compañero.

En función a esto que decimos no acompaño el informe.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

**6. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Preocupación en cuanto a control de parte de algún organismo de la presión de aire en las ruedas de vehículos en estaciones de servicio. (Repartido 658).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el Repartido 658 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

**7. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Repetidas situaciones de tránsito que se suscitan en cruce de calle República de Chile y ruta Vladimir Roslik; aumento de control de velocidad en la zona. (Repartido 659).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el Repartido 659 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

**8. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Estado de las calles en la localidad de Paso de Los Mellizos. (Repartido 660).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 660 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

**9. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo.  
(Repartido 661).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 661 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

**10. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Falta de transporte público periódico en las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz. (Repartido 662).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 662 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

**11. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Falta y mal estado de garitas para paradas de ómnibus existentes en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 663).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 663 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**12. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de devolución de haberes por parte de una funcionaria. (Repartido 664).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 664 de la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**13. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de donación de equipos de sonido, micrófonos, parlantes, etc. (Repartido 665).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 665, vuelva a la comisión para rever el considerando. (nr)/

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**14. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Invitación para integrar la Comisión Cuenca del Río Negro. (Repartido 666).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 666, tal como viene y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**- Expediente administrativo 12/19 referente a los artículos 126° y 127° del Estatuto del Funcionario Municipal.**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite al expediente administrativo 12/19 referente a los artículos 126° y 127° del Estatuto del Funcionario Municipal como sugiere el asesor letrado en foja 12 y 13 del expediente.

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración...

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

En consecuencia: **Resolución 256/019**

**VISTO:** Que la funcionaria de esta Corporación Tania Massey el día 18/6/19 concurrió a la ciudad de Montevideo a acompañar a su hijo a estudio médico, encontrándose la misma con certificación médica con orden de no salir de su domicilio;

**RESULTANDO:** **I)** Que la mencionada situación fue comunicada al Asesor Legal de este Legislativo, Dr. Narcizo Belli, a efectos de que informara al respecto;

**II)** Que en dicho informe expresa que la situación enunciada puede enmarcarse en la consecuencia prevista en el artículo 127 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro, sugiriendo conferirle vista de las actuaciones al administrado;

**III)** Que con fecha 13/9/19 se le notificó a la funcionaria de la vista y la misma fue evacuada con fecha 15/9/19;

**CONSIDERANDO:** **I)** Que surge de las actuaciones que la funcionaria Massey el día 18/6/19 concurrió a la ciudad de Montevideo a efectos de acompañar a su hijo a realizarse un estudio médico;

**II)** Que con fecha 18/6/19 la funcionaria se encontraba con certificado médico con prohibición de salir de su domicilio;

**III)** Que corresponde la aplicación de lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro, dejando sin efecto la licencia otorgada desde el 14 al 18 de junio del corriente y ejecutándose los descuentos correspondientes;

**ATENCIÓN:** A lo establecido en los artículos 273 literal 7) de la Constitución de la República y 127 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Déjese sin efecto la licencia por enfermedad otorgada a la funcionaria Tania Massey entre el 14 y 18 de junio del corriente, procediéndose al descuento correspondiente.

2º) Notifíquese a la funcionaria Tania Massey.

3º) Cúmplase y archívese.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración...

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Señores Ediles, no habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. (Hora 21:35).

**ooo---o0o---ooo**



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Antonella Sburlati**  
Presidenta

